

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2015				
Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	CONCEJO	Las competencias se describen en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
2	ALCALDE	Las competencias se describen en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	SECRETARÍA GENERAL, PERSONAL, PROCADURÍA, AUDITORÍA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Proporcionar apoyo secretarial y administrativo al Concejo Municipal, sus Comisiones, Alcaldía y proporcionar atención de calidad a los usuarios.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
4	DIRECCIÓN FINANCIERA con las secciones de : CONTABILIDAD,ACTIVOS FIJOS, RENTAS, AVALÚOS Y CATASTRO, TESORERÍA Y BODEGA	Dirigir, organizar y canalizar la gestión financiera, conforme a los planes, programas y proyectos del GADMO; administrando de manera eficiente los recursos asignados y proveyendo de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
5	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, AVALÚOS Y CATASTRO, TESORERÍA Y BODEGA.	Dirigir, organizar y canalizar la gestión financiera, conforme a los planes, programas y proyectos del GADMO; administrando de manera eficiente los recursos asignados y	POA aprobado / POA ejecutado	POA
6	JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA	Formular y ejecutar políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana en el cantón	POA aprobado / POA ejecutado	POA
7	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, UNIDAD DE TRANSITO MUNICIPAL	Planificar y gestionar las acciones de desarrollo del cantón, definidas en los Planes de Desarrollo y de Organización Territorial, así como coordinar la planificación territorial.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
8	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	Propiciar la efectiva participación de la comunidad en los procesos de desarrollo rural y urbano, de manera que permita la gestión de conflictos, la socialización de obras y proyectos para el beneficio	POA aprobado / POA ejecutado	POA
9	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Planificar y gestionar las acciones de desarrollo del cantón, definidas en los Planes de Desarrollo y de Organización Territorial, así como coordinar la planificación territorial.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
10	DIRECCIÓN DE HIGIENE ,AMBIENTAL	Contribuir a la conservación, preservación y mejoramiento del ambiente y calidad de vida de los habitantes del cantón.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
11	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades operativas en materia de construcción de infraestructura, regulación y autorización para la explotación de áridos y pétreos, asegurando niveles técnicos y la mayor productividad en la utilización y explotación de los recursos y medios disponibles.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
12	COMISARIA MUNICIPAL	Administrar y manejar el mercado municipal y los circuitos de comercio mediante la implementación de procesos que permitan contar con el mercado apto para el servicio a la comunidad y una adecuada gestión del comercio	POA aprobado / POA ejecutado	POA
13	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	Promover el uso técnico y planificado del espacio urbano, que permita mejorar las condiciones habitacionales de la población y la provision de servicios básicos de calidad. Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de residuos.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
14	CANALIZACIÓN Y ALCANTARILLADO	Promover el uso técnico y planificado del espacio urbano, que permita mejorar las condiciones habitacionales de la población y la provision de servicios básicos de calidad. Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y recolección de residuos.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
15	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Planificar, ejecutar, dirigir y controlar los planes, proyectos y procedimientos administrativos orientados al cumplimiento de políticas y objetivos institucionales a través de un sistema administrativo eficiente.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
16	DIRECCIÓN FINANCIERA	Dirigir, organizar y canalizar la gestión financiera, conforme a los planes, programas y proyectos del GADMO; administrando de manera eficiente los recursos asignados y proveyendo de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones.	POA aprobado / POA ejecutado	POA
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			Reporte del GPR	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			2017-11-30	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			ARQ LUIS GASPAR FERNANDEZ CHANCAY	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			gasparfernandez@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			06-2-738-870 ext 161-162	